



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2207/PAD/001	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 22 JULIO 2021	BOUC: 29 JULIO 2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Biblioteconomía y Documentación	
DEPARTAMENTO: Biblioteconomía y Documentación	
FACULTAD: Facultad de CC. de la Documentación	

Resolución de fecha 13 de octubre de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
LÁZARO RODRÍGUEZ, PEDRO
MARTÍN MOLARES, MÓNICA
RODRÍGUEZ FANCA, CRISTINA
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	14 de octubre
Hora:	De 9,30 a 10,30
Lugar:	Cita previa e-mail: personaldoc@ucm.es

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Juan Antonio Martínez Comeche	Mª Antonia Ovalle Perandones
Michela Montesi	Carmen López Illescas
Mª Teresa Fernández Bajón	Alicia Sánchez Díez
Mª Aurora Cuevas Cerveró	Mª Antonia García Moreno
Isabel Villaseñor Rodríguez	Manuel Blázquez Ochando

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Fermín de los Reyes Gómez

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: José Luis Gonzálo Sánchez-Molero

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 13 de octubre

Firmado : Mª Ángeles Jiménez Calderón